Feminismos, bifurcación clasista de caminos

Graciela Tejero Coni
Directora del Museo de la Mujer. Buenos Aires, Argentina

Introducción

La construcción del Estado Nacional Argentino implicó severas luchas, unas por la independencia económica y otras por la clase social que impondría su poder político hegemónico. En torno a ellas, las mujeres participaron atendiendo a la intersección de su género, su clase y etnia.

Este trabajo busca entender este fenómeno histórico de larga duración, bajo el recorte temporal del Centenario de la Revolución de Mayo (1810 -1910) ocasión en que distintos sectores de mujeres confrontaron sus propios proyectos sociales y políticos, desde un feminismo liberador o un paradojal feminismo "*juicioso y moderado*".

La lucha ideológica y las acciones militantes de oficialismo u oposición serán develadas en las Actas del "*Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud*" convocado por el Consejo Nacional de Mujeres e incorporado a los festejos oficiales y el "*Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina*" organizado por la Asociación Universitarias Argentinas a iniciativa de la Dra. Julieta Lanteri, feminista librepensadora.

Desde la puesta en valor de estas fuentes, en las que las mujeres hablan con voz propia, se analiza la bifurcación de caminos que ellas mismas transitan para el reconocimiento o no de su opresión social y la defensa de su ideario –revolucionario o liberal- de conceptos como "progreso", "libertad" e "independencia"

Consideraciones metodológicas para el abordaje del tema

El interés analítico por abordar la participación de las mujeres en este controvertido momento histórico, exige -por la vigencia del debate político-, clarificar metodológicamente la posición y punto

de vista de quien investiga, en este caso quien habla como "mujer, feminista y militante social y política"

Adhiero a los estudios feministas que insisten en que la investigadora se coloque en el mismo plano crítico que el objeto de estudio, recuperando de esta manera el proceso entero de investigación para analizarlo junto con el resultado del mismo. Como señala Sandra Harding "la clase, la raza, la cultura, las presuposiciones en torno al género, las creencias, y los comportamientos de la investigadora, o del investigador mismo, deben ser colocados dentro del marco de la pintura que ella o él desean pintar."[1]

Convoco a reconocer que las investigadoras feministas moldeamos los resultados de nuestros análisis tanto como lo hacen los investigadores sexistas, androcéntricos e ideológica y políticamente conservadores, por lo tanto, reconocer que no existe la "neutralidad" de quien investiga. Debemos evitar la posición "objetivista" si buscamos contribuir a la transformación social. La introducción del elemento "subjetivo" al análisis incrementa de hecho la objetividad de la investigación, al tiempo que disminuye el "objetivismo" que tiende a ocultar esta evidencia.

Mi posición y punto de vista se ponen en juego desde la elección misma de las fuentes a utilizar, pues como nos orienta Michelle Perrot "para escuchar sus voces –*las palabras de las mujeres*- no solo hay que abrir los libros que hablan de ellas, las novelas que las narran, las imaginan y las escrutan…, sino también las que ellas escribieron."[2]

He rastreado dos fuentes fundamentales: las actas del *Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud* y las del *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina,* ambos realizados en la Ciudad de Buenos Aires en 1910, en el marco de la conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo (1810 -1910) del proceso independentista de la Nación Argentina.

El primero relata los "Antecedentes – Sesiones – Trabajos y Juicios de prensa" de lo acontecido entre el 11 y el 14 de mayo de

---

[1] Harding, S., "¿Existe un método feminista?", en Barta, Elizabeth (Comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*, 2002, p. 25.

[2] Perrot, M., *Mi historia de las mujeres*, 2008, p. 40.

1910 en el Teatro Odeón. Contiene las cartas que demuestran los compromisos asumidos con el Estado y los vínculos oficiales que el Consejo Nacional de Mujeres había tomado desde su constitución. Estas actas recogen el reglamento interno de funcionamiento y las 24 ponencias que se expusieron durante su desarrollo y, reforzando su oficialismo y adscripción ideológica, coronado por la exhibición de labores de la "*mujer hacendosa, con prolijidad y esmero*" en el Pabellón destinado a él en la Exposición Industrial, en el que las "*escuelas profesionales y de Hermanas de Caridad, con la Dolores Lavalle de Lavalle de la Sociedad de Santa Marta á la cabeza, dieron la nota más alta."*[3]

La segunda fuente, elegida para confrontar, son las actas del *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina* celebrado del 18 al 23 de mayo del mismo año en el salón de la sociedad "Unione Operai Italiani". La impresión contiene las actas de reunión de la Comisión Organizadora, sus tareas y reglamento interno, la nómina de las delegaciones nacionales y extranjeras que participaron, los discursos inaugurales y de cierre, sus 86 trabajos de investigación, y las votaciones a que se sometió cada temática.

Siguiendo a Perrot, cuando dice que "para escribir la historia hacen falta fuentes, documentos, huellas y esto constituye una dificultad en la historia de las mujeres. Su presencia suele estar tachada, sus huellas borradas, sus archivos destruidos"4[4], en nuestro caso estuvieron ocultas cien años, pues es de tener en cuenta que el *Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud*, publicado por la Imprenta Europea de M.A. Rosas en la Ciudad de Buenos Aires en 1910 y las Actas del *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina - Mayo de 1910* publicadas por las desaparecidas Imprentas Fallica & Escoffier y A. Ceppi en 1910 y 1911, respectivamente, nunca fueron reeditadas para su divulgación hasta el año 20105[5] y estuvieron sujetas a la rigurosa condición de no accesibilidad al público en general por razones de conservación que se impone a los originales en el Tesoro de la Biblioteca Nacional de la República Argentina.

---

[3] Prólogo del *Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud*, 1910, p.6.

[4] Ibídem, p. 25.

[5] Edición Conmemorativa que realizó el Museo de la Mujer – Argentina.

El cuidado editorial y la precisión en el carácter facsímil de las fuentes reeditadas en 2010 por el Museo de la Mujer[6], obedeció al tratamiento científico del recurso heurístico, lo que puede dar la certeza de que ese rescate historiográfico promueve la investigación histórica y fomenta una renovada hermenéutica del rol social de las mujeres, lo que significa un avance del nuevo paradigma de la Historia Integral, en lo metodológico y lo conceptual.

Aspiro a que el tratamiento de estas fuentes obliguen a la revisión del contexto histórico del 1º Centenario de la "*Libertad Argentina*" – como algunas de aquellas mujeres lo llamaron – al considerar su activa participación desde la intersección de clase y género en relación con la liberación social y nacional.

Contexto y textos

La Argentina de este período recibió un número significativo de inmigrantes al momento que se operaban transformaciones agrarias de "modernización" y su paradojal contracara: el afianzamiento de la estructura latifundista y la supervivencia de formas precapitalistas de producción junto al establecimiento de una industria subsidiaria, lo que determinó la imposibilidad de acceso a la tierra de la inmigración y, como consecuencia, su afincamiento urbano y relación laboral de dependencia. Escuetamente, éste fue el proceso de origen del movimiento obrero argentino desde fines del siglo XIX. Junto a ello, el Estado Nacional fue hegemonizado por la oligarquía terrateniente quien perfeccionó en las primeras décadas del XX su asociación al capitalismo británico.

En el plano internacional, el telón de fondo fueron desde las revoluciones de 1848 en Europa, posteriormente la Comuna de París en 1871 y la primera revolución rusa frustrada de 1905, expresiones de la agudización de la lucha de clases hasta la intensa disputa interimperialista en lo económico y político que desembocó en la 1º Gran Guerra Mundial de 1914.

Dentro de este gran escenario, los festejos oficiales del Centenario de la Revolución de Mayo en mayo en 1910, estuvieron caracterizados por luchas obreras y populares, siendo la participación de

---

[6] *Centenario Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina - Mayo de 1910*, 2010. Edición Conmemorativa.

las mujeres uno de sus rasgos distintivos desde hacía más de una década[7]. En ese momento la Argentina era un país en profunda crisis social que arrastraba sus contradicciones de origen colonial.

La preparación del Centenario estuvo marcada por la gran represión de la llamada "Semana Roja". El decreto de Estado de Sitio, la sanción de la Ley de Defensa Social contra la gran huelga por la derogación de la Ley de Residencia (1902) y el terror policial con más de 200 presos/as, 100 deportados/as y otros tantos confinados en Ushuaia, intentaban garantizar la "paz social" durante los festejos, sin poder impedir la resistencia obrera.

Este contexto de lucha social venía siendo jalonado internacionalmente, desde el siglo XIX por múltiples congresos de mujeres para la reivindicación de sus derechos.[8] En Argentina, para celebrar los 100 años de la Revolución de Mayo se reunieron en Buenos Aires dos Congresos: el *Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud* y el *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina.*

Estas eran las condiciones que rodeaban los debates que aquellas mujeres sostuvieron, según su clase social y perspectiva ideológica, en relación con los cambios sociales y la acción política. Unas más preocupadas por la moralidad de la mujer, el cuidado físico y de sus hijos, las dudas sobre la "capacidad intelectual femenina", la educación, el temor a la destrucción de la familia, los roles de esposa - madre, el valor altruista del papel de las mujeres en actos de beneficencia, el carácter del matrimonio, etc. Y otras, por su inserción en el mercado laboral, teniendo en cuenta la competencia con los varones dado el menor valor de sus salarios, pero compartiendo con sus compañeros la lucha por descanso domi-

---

[7] Enero de 1888, en que las domésticas de Buenos Aires fueron a la huelga contra la imposición de la libreta de conchabo, y en 1889 cuando las modistas de Rosario tomaron igual medida. Muchas fueron las huelgas y manifestaciones que organizaron las mujeres: las obreras del tabaco (1896); las costureras; las lavanderas; las alpargateras de "La Argentina" (1901); las tabaqueras de "La Generosa", "La Favorita" y "Garello y Agrifoglia" (1904), las obreras de la Compañía General de Fósforos (1906); las telefónicas (1907), y muchas más. Entre ellas, la huelga de inquilinos en 1907, que tuvo lugar justamente en el espacio socialmente reservado a la mujer: *el hogar*, devaluado a conventillo por la presión demográfica inmigratoria y la expoliación de dueños y administradores.

[8] París (1878), Berlín (1896), Praga (1897), Bélgica (1897), Londres (1899), París (1900)

nical, reducción horaria de la jornada de trabajo, también igual salario por igual trabajo; la esclavitud doméstica elevada al rol de "guardiana del hogar" enfrentada con su condición de trabajadora, la participación sindical, el "sufragio femenino", el divorcio, etc.

Unas, de ahora en más llamadas "las Señoras", convocaron su Congreso con "*límite puramente nacional*"[9] y con explícito compromiso oficialista:

> "La realización de este Congreso contó desde el primer momento con la aquiescencia y apoyo moral de las señoras y sociedades que forman el Consejo Nacional de Mujeres, y felizmente con el concurso moral y oficial de los señores que formaron la Comisión Nacional del Centenario, quienes dieron cima con su aplauso y la incorporación oficial de este Congreso á los festejos oficiales del mismo, á su realización."[10]

El Congreso quedó subordinado a la decisión de fecha y lugar de realización que dictaron los varones de la Comisión Nacional del Centenario[11]

Las otras, a quienes llamaremos "las Feministas", convocaron el suyo con carácter internacional, ajustándose a las alianzas políticas de contexto que se promovían entre las vanguardias feministas[12]. Con el mismo carácter internacionalista, meses después, en agosto de 1910 en la ciudad dinamarquesa de Copenhague, se reunió la II Conferencia de Mujeres Socialistas, en la que la revolucionaria alemana Clara Zetkin propuso unificar en todo el mundo un día de lucha cada año como Día de la Mujer.

---

[9] *Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud*, 1910, p.8. Pese a estar el Consejo Nacional de Mujeres adherido al "Consejo Internacional de Mujeres del Mundo".

[10] Ibídem; Prólogo, p.4

[11] Ibídem; Bases reglamentarias del Congreso, art. 1 y 2. Pág. 12 y 13. Los señores intervinientes del Comisión Nacional del Centenario fueron: Pedro Olaechea y Alcorta, Francisco Pascasio Moreno, Carlos Estrada, David Peña, Manuel A. Guiraldes e Isaac R. Pearson.

[12] Sufragistas, clasistas, socialistas, etc. Entre las extranjeras, como miembros honorarios, por ejemplo, se contó con la Condesa de Pardo Bazán, Marie Curie, María Montessori, Hellen Key. Destacándose delegadas de América Latina, mujeres chilenas, uruguayas, paraguayas y la muy numerosa delegación peruana.

El 1º Congreso Femenino Internacional, inauguró sus sesiones en la tarde del 18 de mayo declarando entre sus objetivos su perfil internacionalista y clasista:

> "1° Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;
> "3° Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenina."[13]

Su modalidad de funcionamiento fue por ponencias descriptivas y/o de análisis y "*proposiciones*" que cada Sección discutía y aprobaba como resolución para orientar los reclamos al Estado y la sociedad. Las visitas que las delegaciones hicieron al Hospital Rivadavia, sus salas, laboratorios, y morgue; la Penitenciaría y la ciudad de La Plata donde recorrieron su Museo histórico y natural y el Observatorio astronómico, estuvieron en el marco de sus intereses sociales.

Diferenciándose, el de "las Señoras", reivindicó:

> "…la civilización con su progreso, ha incluido ya de lleno en todas partes, el concurso de la mujer preparada y culta (…) incorporando así sus funciones de ser pensante en el organismo social, no para dividir sino para influir en la mejora moral y material de la sociedad que reclama en cada hogar los medios de facilitar la vida, sin que por ello la preparación de la mujer vulnere sus deberes sagradas de esposa y madre y los suplante por ambiciones á derechos políticos, que no condicen con su naturaleza y su misión educadora y ponderada, opiniones que participaron y revelaron las señoras y señoritas congresales…"[14]
> "La sociedad distinguida de Buenos Aires y de la República respondió al unísono, fueron reuniones de alta cultura y selecta concurrencia."[15]

No sólo rasgos o perfil de clase sino explícitos compromisos con el poder:

---

[13] *Primer Congreso Femenino Internacional…*, op. cit., pp. 37-8

[14] *Primer Congreso Patriótico…*, op. cit., p.4.

[15] Ibídem, p.5.

> "…se determinó que la mesa de honor fuese formada por la esposa del Excmo. Sr. Presidente de la República señora Josefa B.R. de Figueroa Alcorta, por las hijas de generales de la independencia, señoras Dolores Lavalle de Lavalle, Virginia Alvear de Tonkinson, Pilar Guido de Islas, Srta. Carolina Pedernera y por la señora Adela Saraza de Favier, quienes aceptaron la designación"[16]

Reforzado por las invitaciones y participaciones, tales como las de su S.S. Mariano Antonio, Arzobispo de Buenos Aires, o S.A.R. Infanta Isabel María de Borbón para el acto de clausura, representada por el señor Ministro de España, conde del Cadagua y una muy significativa:

> "La señora Presidenta hizo presente también que la Presidenta del Consejo Internacional, condesa de Aberdeen, Virreina de Irlanda, había tenido la amabilidad de nombrar una delegación al Congreso formada del señor John Benn y su esposa, quien leería una carta (…) haría uso de la palabra en nombre de la Presidenta, en la primera sesión pública del Congreso, hecho que obliga la gratitud del Consejo"[17]
> "Sir John Benn, agradeció infinitamente en sentidas palabras el homenaje tributado á su rey…"[18]

Mientras, con carácter plural, "las Feministas" tuvieron la adhesión de entidades como: la Asociación Nacional del Profesorado, la Asociación Nacional contra la Trata de Blancas, el Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina, la Liga de mujeres librepensadoras, la Sociedad Protectora de Indígenas, entre otras.

Por otra parte es sorprendente la tenacidad "feminista" frente a la participación de tantos varones en el congreso de "las Señoras", cuando se considera esta anécdota contraria, pues, si bien en la Comisión de Propaganda que difundía el Congreso en América Latina había una significativa nómina de varones, pero un año después de iniciadas las tareas de la Comisión Organizadora se modificó el Artículo 15 de su reglamento interno, según acta del 23 de mayo de 1909, "*en el sentido de que el Congreso será exclu-*

---

[16] Ibídem, p.51.

[17] Ibídem, p.52.

[18] Ibídem, p.60 Ref. a Eduardo VII.

sivamente femenino". Y en el curso de su desarrollo se generaron momentos de tenso debate por la participación de los varones que acompañaron a la delegación peruana, entre ellos el Dr. Corvalán y el Dr. Camacho Bueno, que reflejó la prensa:

> "…como hablara un caballero adherente, después de una interpretación formulada con ese motivo por la señorita Justo, el congreso decidió que los hombres quedaban excluidos de toda intervención. El adherente había hablado en la inteligencia de que tenía voz y voto, derechos sólo reconocibles a las delegadas. Con este motivo hubo un cambio de explicaciones, durante las cuales la presidenta, señorita Salsá dejó las cosas en su lugar."[19]

Dos caminos

Es conveniente considerar como premisa que, además de las diferencias y desigualdades entre mujeres y varones, también existen distintas perspectivas entre las propias mujeres teniendo en cuenta la variable ideológica originada en la clase social. Ni la clase ni el género se refieren nunca a grupos homogéneos, ambos tienen un valor relevante dependiendo de un contexto concreto y por tanto reflejan la realidad de las relaciones sociales, tanto entre distintos grupos como dentro de ellos.

La primera gran distinción entre el Congreso de "las Señoras" y el de "las Feministas" fue su organización y funcionamiento. El primero, menos numeroso, tuvo un temario más acotado y diferenció sus sesiones en públicas y privadas y un carácter marcadamente restrictivo:

> "Al terminar la sesión, la señora Presidenta del Congreso pidió al público un momento de atención con el objeto de leer ciertos artículos de las Bases, que destruían la noticia de algunos diarios de la mañana sobre los debates de los asuntos presentados (…) Dio a conocer desde el art. 10 hasta el 16, para que se comprendiese que había sesiones preparatorias, previas, públicas y privadas. Que las del teatro eran públicas y que dada la clase de concurrencia entre las que se encontraban muchas invitadas, los debates eran comple-

[19] Diario *La Nación*, viernes 20 de mayo de 1910.

> tamente imposibles, los que se llevarían á cabo en sesiones privadas…"[20]
> "Art. 27 la Comisión de organización y estudio preparará los trabajos para el Congreso, sea como proyectos, votos, resoluciones ó conclusiones recomendadas y á su cargo estará la censura de los trabajos que se presenten al Congreso"[21]

El segundo, de "las Feministas" tuvo un espíritu más democrático pues sometió sus ponencias –que en número superaban casi cuatro veces al primero- al debate público y a la votación de sus iniciativas. Éste Congreso fue organizado por aquellas pioneras que ya llevaban una década de militancia social, más o menos "feminista". La Dra. Petrona Eyle presidió su Comisión organizadora y contó con las primeras médicas, educadoras, escritoras y activistas del movimiento feminista, como la doctora Julieta Lanteri, autora de la iniciativa de organizarlo o la primera médica argentina, Cecilia Grierson, quien presidió sus debates y por ello fue expulsada de su previa membresía en el Consejo Nacional de Mujeres. Además, Sara Justo, Irma Vertúa, Carolina Muzzilli, Alicia Moreau, Fenia Cherkoff de Repetto, María Begino, Leonor y María Teresa Martínez Bisso, Elvira Rawson y muchas más.

> La disputa política se desplegó en dos planos, el nacional y el democrático, particularmente referido a las mujeres; el primero en relación al verdadero sentido de lo "patriótico" frente a la coerción de un Estado oligárquico dependiente del Imperio Británico y el segundo, en lucha por un "feminismo" liberador frente a un modelo patriarcal de familia.

Las diferencias en la evocación a la "lucha por la independencia nacional" en estos Congresos es demostrativa de su historia y balances pendientes, ya que la Revolución de mayo de 1810 marcó en nuestro país el inicio de una guerra prolongada que tuvo un hito en 1824 con la derrota definitiva del colonialismo del Imperio español, pero quedó pendiente la verdadera revolución democrática que sigue sin resolverse aún hoy. "Destacando que en esas gestas heroicas confluyó el incipiente ejército patrio, las milicias y guerrillas de originarios, negros y campesinos, pero también cientos de mujeres ocultadas por la historia oficial. Luego, que entre 1860 y 1870, murieron

---

[20] *Primer Congreso Patriótico*..., op. cit., p.64.

[21] Ibídem, p. 16.

a causa de las guerras civiles más de 8 mil argentinos y argentinas en 90 batallas. Veinte mil indígenas muertos en combate costó consolidar el territorio nacional, y dos mil muertos en Buenos Aires en 1880..."[22] Suponer que de semejantes conflictos podía emerger una sociedad liberal y progresista es una idea discutible. Desde entonces, se entrelaza la lucha democrática, en sus distintos aspectos, con la lucha nacional por la verdadera independencia económica de monopolios de diferentes imperialismos y la soberanía política siempre en jaque. Esta es nuestra historia, pasando por los procesos dictatoriales, en particular el genocidio perpetrado entre 1976 y 1983.

> Los conceptos de "independencia" y "patriotismo" en el marco de la valoración del Centenario de la Revolución de Mayo, tuvo en los discursos de ambos Congresos un papel destacado, pero con disímiles contenidos. El de "las Feministas" se abrió con un largo discurso de Ernestina A. López[23], que entre otras cosas decía:

"Si hace un siglo las mujeres de América hubieran tenido la peregrina idea de convocar en un Congreso, a todas las mujeres del mundo, es casi seguro, que el programa preparado para servir de pauta a sus trabajos, hubiese girado alrededor de los asuntos que en aquellos momentos tenían el privilegio de electrizar las conciencias y de impulsar las voluntades: los asuntos relativos a la lucha por la independencia nacional... (...) La América latina es quizá la que menos derecho tiene a reivindicar para sí, el mérito de haber encaminado el movimiento feminista que en la actualidad cuenta en otros países del mundo, no solo con un ejército de afiliadas convencidas de su derecho sino, lo que hubiera parecido más difícil hace medio siglo, con ardientes defensores entre los hombres (...) Si por feminismo ha de entenderse la acción inteligente y bien intencionada de la mujer que, compenetrándose de su papel trascendental en la sociedad, no quiere vivir... encerrada entre las cuatro paredes de su casa, sino contribuyendo al mejoramiento material de la sociedad,(...)¿quién podría negar que aunque no en

---

[22] Tejero Coni, G., op. cit., p. 16.

[23] Ya en 1901, su hermana Elvira López obtenía su diploma en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires con la tesis "*El Movimiento feminista*", donde decía: "El feminismo ha sido combatido y mirado por muchos como una utopía ridícula, que se propusiera nada menos que invertir las leyes naturales o realizar la monstruosa creación de un tercer sexo (...) Algunos creen que este movimiento envuelve un ataque al orden social y a la religión...".

la medida que lo necesitaríamos y que lo deseamos, esa tendencia empieza á manifestarse y lucha por crecer a medida que se afirma en la mujer la conciencia de sus derechos y sobre todo, de sus ineludibles deberes como tal? (…) El Congreso quiere que las mujeres de la Argentina aprovechen de las sugestiones y experiencias que puedan aportarles las mujeres de otros países, porque no lo ciega un patriotismo absurdo que le impida reconocer que en muchos respectos las aventajan. Pero como está sinceramente convencida de que en la Argentina se trabaja también para elevar el concepto de feminismo e imponerlo a la simpatía general, espera que la voz de sus mujeres ha de traer al debate, elementos de utilidad general."[24]

El Congreso de "las Señoras", por otra parte agitó su concepto de patriotismo:

> "Esa criatura admirable que tiene en sus manos los destinos de la humanidad, esa mujer reina que desde el hogar está formando la conciencia del ciudadano, está inspirando al magistrado, al legislador, al juez que junto con la leche materna está cultivando las virtudes sociales y por ende las cívicas… ¿debe olvidar que sus hijos de hoy serán los ciudadanos de mañana que custodiarán el honor de la patria, la integridad de sus derechos, el desenvolvimiento de sus leyes, la moral de su vida política? No, mil veces no. La instrucción cívica es indispensable á la mujer. No la quiero yo, desde este punto de vista, obrando como una fuerza activa; no la quiero sufragista, legisladora, magistrada; no la quiero en la calle, ni en las urnas; no la quiero, en fin, acaudillando turbas, ni dirigiendo partidos políticos, no; quiérola como una influencia moralizadora; quiérola mujer, pero mujer vibrante de patriotismo ilustrado que lo transmita al alma de sus hijos, que lo lleve al corazón del ciudadano, que lo inculque en el espíritu público sin fanatismos ni extravíos… forme el alma de la Nación"[25]

Las mujeres sabemos de la necesidad de independencia y soberanía porque ambos son conceptos que, por su ausencia, también

---

[24] Discurso Inaugural de Ernestina A. López, en *Primer Congreso Femenino Internacional…*, op. cit., pp. 33-4.

[25] Ríos de Páez, F., "Acción patriótica y social que debe desempeñar la mujer de nuestros días", en *Primer Congreso Patriótico…*, op. cit., p. 281.

aluden a la opresión de género. Respecto de lo que implica la independencia económica para las mujeres, en el Congreso de "las Feministas" se dijo:

> "... los que se interesan por el progreso del feminismo, deben inscribir como primer propósito de su programa, el conseguir que la situación de la mujer se ponga en el mundo entero sobre el pie de la independencia económica, única que permite la libre y digna ejercitación de la personalidad."[26]

Una militante gremial, en su planteo hizo extensiva la necesidad de la independencia económica para las mujeres tanto como para las naciones:

> "Admitida la premisa de que la independencia económica es la base de todas las independencias, la mujer no podrá considerarse enteramente libre mientras no haya logrado independizarse de la tutela masculina, por el esfuerzo de su labor moral e intelectual. Sabido es, hoy por hoy, la mujer recurre al matrimonio como el seguro refugio que ha de preservarla de la miseria, pasando de este modo a ser del dominio absoluto de aquel que la mantiene..."[27]

Feministas librepensadoras, radicales, socialistas, y sindicalistas revolucionarias expresaron un anhelo de "progreso" que no era concebible sin la participación de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos, en esta dirección se expresó la delegada chilena, María Espíndola de Muñoz:

> "Cuán agradecidas estamos de las heroicas y hospitalarias hijas del Plata que nos han proporcionado tan agradable oportunidad con su Congreso Femenino Internacional (...) dejemos algo duradero, algo sólido, algo que diga a la sumisa esclava de los prejuicios y de las costumbres inhumanas que hay otras almas que sufren porque ellas sufren, que sienten sus penas y sus dolores, y que están dispuestas a trabajar incansablemente hasta obtener la igualdad de los derechos que la justicia,

---

[26] Discurso Inaugural de Ernestina A. López, op. cit., p. 43.

[27] Begino, Juana María; "La condición económica de la mujer" en *Primer Congreso Femenino Internacional...*, op. cit., p. 210.

> que la razón y que el progreso señalan a la mujer en la vida material y en el banquete del espíritu."[28]

Un concepto de porvenir y "progreso" al que se aspira muy distinto al que, en la suposición de ya haberlo conquistado, expresa Elia Martínez en su discurso de cierre del Congreso de "las Señoras":

> "ha quedado así fijada la acción previsora de la mujer la que puede y quiere en esta hora clásica de las grandes reparaciones , de las esperanzas alcanzadas, del patriotismo legendario hecho carne (…) en que vemos brillar en el horizonte diáfano del porvenir, un derrotero venturoso, a la montaña colosal del trabajo y del progreso, á cuya cima hemos llegado y vemos que avanzan por sus laderas, millares de fuerzas y de robustos brazos, que á agigantan centuplicando la obra del siglo y en cuya pléyade de labor y honra, la mujer es el porta-estandarte de la paz…"[29]

Las ponencias de uno y otro Congreso dan cuenta de sus intereses y el carácter reivindicativo o no, de sus programas. Los debates que, desde su condición de mujeres, tiñeron sus trabajos rondaron dos grandes líneas: la primera, la contradicción entre la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y extra hogareño y su rol de madre y esposa en la familia tradicional; la segunda, los diferentes "*feminismos*" y corrientes de análisis sobre la opresión de las mujeres y el camino liberador elegido.

Entre los trabajos discutidos en el Congreso de "las Feministas" algunos llevaron los siguientes títulos*: Influencia social de la madre, La lucha social de los sexos, La mujer obrera, La prostitución, Enseñanza de la historia; Educación mixta, laica e igual para ambos sexos; Educación física femenina, Feminismo,* etc. que caracterizan el perfil de sus intereses. La presentación de la Dra. Julieta Lanteri, titulada "*La prostitución*", provocó un acalorado debate en su Sección con el apoyo de 32 congresales y 14 votos en contra de su denuncia que expresaba que "*si este mal existe es porque los gobiernos no se preocupan por extirparlo y puede decirse que lo explotan desde que lo reglamentan y sacan impuestos de él".*[30]

---

[28] Ibídem, op. cit., p. 48.

[29] *Primer Congreso Patriótico…*, op. cit., p. 83.

[30] Primer Congreso Femenino Internacional…, op. cit., p. 299.

Otro trabajo titulado "*Derechos civiles y políticos femeninos*", fue presentado por Ana Montalvo, y "*Modificaciones al Código Civil Argentino*", promovido por la Dra. Elvira Rawson de Dellepiane y tuvo su espacio de debate el titulado "*El Divorcio*", por Carolina Muzzilli, derecho que en la Argentina debió ser luchado por 75 años más para ser consagrado recién en 1985.

Por su parte el gobierno oligárquico de Figueroa Alcorta, de matriz "roquista"[31] promovió que el Congreso de "las Señoras" entre otras cosas, no aspirara al derecho de sufragio, por lo tanto en esa dirección se expresó Elia M. Martínez en su ponencia "*Cómo puede revelarse la influencia moral de la mujer argentina en favor de la acción cívica de los hombres":*

> "…resaltar la influencia que la mujer puede y tiene en la acción cívica del hombre, tócame aclarar, que esa influencia que le reconozco y exijo á la mujer como madre y compañera del hombre en servicio de la Patria, no tiene atingencia alguna, con la intervención en política de la mujer, á quien contrariando las aspiraciones de las sufragistas…
> "5° Por último, este Congreso de Mujeres hace la declaración solemne de no aspirar para la mujer argentina al derecho del sufragio, por no ser su acción de lucha en el terreno de los hechos, sino pacificadora, educadora, controladora é influyente y porque reconoce además que los derechos cívicos deben ser patrimonio exclusivo del hombre culto, moral y patrióticamente educado por la mujer."[32]

Entre otras temáticas del Congreso de "las Señoras" encontramos algunas como: "*Concurso de la mujer argentina en la obra de la independencia nacional. Su misión de hoy en el civismo", "La Sociedad de Beneficencia: su fundación y desenvolvimiento. Funciones que le corresponden", "Instituciones de orden benéfico y social* á *que la mujer ha de dar vida", "Proyecto de la Escuela de Madres", "Protección a las alumnas pobres de las Escuelas Profesionales",* siendo algunas particularmente polémicas por el filo conservador de sus postulados tal el caso de "*Consejo Nacional de Mujeres como*

---

[31] Julio Argentino Roca, dos veces presidente (1880-86 y 1898-04) máximo representante de la Generación del Ochenta, encabezó el genocidio indígena de la Campaña al Desierto.

[32] *Primer Congreso Patriótico…*, op. cit., p. 305.

exponente del progreso general del país. ¿Qué puede hacer aún en tal sentido?" dos ponencias de Rosario Puebla de Godoy y María Emilia Beltrán Posse, respectivamente.

Se transitó la oposición entre la búsqueda del "cambio social" o el camino de la "caridad y la beneficencia". En el Congreso de "las Feministas" se debatió sobre las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños, y fueron fuertes las denuncias sobre el incumplimiento de su reglamentación.[33]

En el de "las Señoras" se hizo referencia a la fundación de la Sociedad de Beneficencia en 1823 por decisión del Ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia:

> "Las damas porteñas bajo cuya égida protectora está siempre la Sociedad de Beneficencia, la custodian y velan por ella, semejando á aquel ángel de la paz, que con la luz en una mano va sembrando la semilla fructífera del bien, de óptimos frutos para los que lloran y gimen. (…) La caridad no reconoce límites…, pues no se pregunta de dónde viene, sino que cura heridas, atenúa dolores y angustias, calma sinsabores, pues esa es su misión benefactora. Por eso es la mujer la llamada a ejercerla, porque teniendo un corazón magnánimo y una alma generosa, á ella le incumbe el sublime ministerio de la caridad, porque en su misión está enjugar lágrimas y mitigar dolores."[34]

Pero "las Feministas" fueron tajantes:

> "yo pediría, pues, que se combatiera por todos los medios á las sociedades de beneficencia, hasta que desaparezcan por completo. …son una de las tantas ramificaciones del sistema capitalista actual, es necesario que se eduque antes la mujer, sobre todo á la mujer proletaria, más expuesta –dado sus desastrosas condiciones económicas- á ir á implorara los beneficios que dicen prodigan…"[35]

---

[33] Ley 5291/07, Reglamentación de Trabajo de Mujeres y niños. Proyecto elaborado por Gabriela de Laperriére de Coni y defendido en el Congreso por el primer Dip. Socialista Alfredo Palacios.

[34] *Primer Congreso Patriótico…*, op. cit., p. 117.

[35] Begino, J.M.; op. cit., p. 212.

Desde fines del siglo XIX, el uso del vocablo "*feminismo*" fue habitual en los ámbitos políticos e intelectuales nacionales por influencia de las corrientes migratorias europeas, incluidas las mujeres de la élite, pero su contenido tuvo diferentes grados de cuestionamiento respecto de la opresión patriarcal.

Carolina Freyre de Jaimes, presentó en el Congreso de "las Señoras" su trabajo titulado *La acción concurrente de la mujer en el progreso, no es feminismo mal entendido, ni socialismo. Cómo debemos entenderlo nosotros,* en el que polemizó con "las Feministas".

> "La palabra feminismo se ha hecho sospechosa desde que un grupo de exaltadas, felizmente lejos de nosotros, de mujeres charlatanas, groseramente vestidas, barullentas, agriadas contra la vida en general y contra el sexo fuerte en particular, han sido atacadas y ridiculizadas. Esta especie de feminismo se presenta con justicia a la burla y al desdén. (…) no caben las escenas de caricatura grotesca de las sufragistas exaltadas, pertenecientes al feminismo callejero, que camina perorando en club al aire libre y armando camorra en los mitines populares. (…) Y nuestro feminismo es dulce y tranquilo (…) En este orden el socialismo nada tiene que ver con nuestro feminismo. (…) El socialismo menosprecia la civilización á la que aspira el feminismo, esa civilización que crea, dice, los falsos bienes, las riquezas, los honores, las glorias, la supremacía, los poderes, es decir, todas las desigualdades comprendidas en las diversas clases sociales.[36]

A su vez, en el de "las Feministas", se oyó decir:

> "Conceptuamos el tutelaje del hombre como una cadena, cuyos eslabones deben romperse, para evitar ese poder omnímodo que siempre pretende seguir ejerciendo. (…) No deseamos la guerra entre los sexos, ni suprimir ni usurpar supremacía, pero anhelamos que a la mujer se la respete en sus ideales…"[37]

---

[36] Ibídem, pp. 250, 259, 260-1.

[37] Bustamante, Dolores B de, "La evolución femenina" en *Primer Congreso Femenino Internacional…*, op. cit., p. 296.

El debate sobre los diferentes "feminismos" y el camino liberador elegido, es claramente expresado por Carolina Muzzilli, a modo de balance:

> "Ya que de un tiempo a esta parte - consecuencia lógica del 1º Congreso Feminista Internacional celebrado en esta ciudad en mayo último - se nota un florecimiento de sana discusión entre las mujeres que piensan, discusión motivada por el arduo tema de la emancipación de la mujer, permítaseme que, como socialista explaye mi opinión (...) [El feminismo] debe dejar de ser sólo una lucha de sexo para integrarse en el fecundo campo de la lucha de clases.(...) Es hora de que el "feminismo sportivo" deje paso a aquel verdadero feminismo que debe encuadrarse en la lucha de clases"[38]

Como era esperable la prensa hegemónica, bajo el argumento de recoger las repercusiones de los Congresos, promovieron el enfrentamiento entre ambas posturas. El diario *La Nación*, en la búsqueda de generar "opinión pública", elogió al Congreso de "las Señoras":

> "Es una manifestación bien natural la que sentimos al contemplar la mesura y sensatez con que la mujer argentina (...) ofrece un ejemplo de placidez y tacto, extraordinarios en la época que atravesamos, electrizada por tendencias extremas e impulsos excéntricos a la vida ordinaria de la humanidad. Hasta ahora los trabajos presentados a la consideración del Congreso, evidencian un ensamble perfecto con las opiniones más conservadoras al par que más elevadas, y que son las predominantes en la sociedad argentina, que mira la mujer como el centro del hogar y de las virtudes patricias... (...) La mujer argentina aparece deseosa de que la vida política se dignifique más, para que el hombre, su compañero y el jefe del hogar, tenga mayor y más sincera participación en la vida pública; lo que constituye un anhelo nacional, surge del espíritu de las damas y forma un marco digno de la fecha que conmemora (...) Apartándose del terreno caldeado en que el feminismo extremo discute las condiciones en que debe figurar la mujer en las sociedades actuales..."[39]

---

[38] Muzzilli, Carolina; "Emancipación de la mujer"; en *La Vanguardia* - Diario del Partido Socialista - Año XVI- Nº 1383 - 27/9/1910.

[39] Diario *La Nación,* sábado 14 de mayo de 1910.

En igual sentido se expresó el oficialista diario *La Prensa*, vocero de los sectores dominantes del poder, tomando partido en la polémica:

> "Seguimos el movimiento feminista en el mundo; (...) y afirmamos de nuevo que el programa de nuestro primer Congreso de Mujeres[40], ...no sólo es más amplio y generoso, sino que consulta con más acierto las inclinaciones morales y positivas de la civilización moderna. (...)Y esta obra permanente y primordial de la educación moral, no será jamás el resultado de la violencia, de la conspiración tenebrosa, ni de la legislación artificiosa y complicada del estado materialista. Mal orientados los conflictos del trabajo y del capital hacia diferencias de clases, que no pueden perdurar bajo nuestro cielo tan claro y tan hermoso como los ideales que iluminan a la cuna de la "Nueva y Gloriosa Nación", la intervención de la mujer argentina y de sus nobles sentimientos ha de imponerse como la más eficaz garantía de pacificación social."[41]

Siglo XXI, a modo de conclusión

¿Qué está en lucha hoy? ¿No sigue el movimiento de mujeres enfrentado por las mismas variables de clase y de concepción sobre la perspectiva de género?

Hoy la política transita, aunque con escenarios bélicos locales, la 3° Guerra Mundial y también la restauración capitalista en los países que hicieron las grandes revoluciones socialistas durante el siglo XX, lo que nos obliga a reflexionar sobre aciertos y errores, avances y retrocesos.

En el orden nacional, el carácter de país en disputa económica y política, desde el proceso independentista hasta hoy, ha recorrido la dependencia de diferentes imperialismos y ha marcado la lucha de las mujeres por sus derechos. Por ello y para encaminar el futuro, reivindico el rescate de "la impronta histórica de los estudios de la mujer y el género, entendiendo que la lucha de las mujeres contra su opresión es parte de la verdadera y definitiva independencia nacional y liberación social".[42]

---

[40] *Congreso Patriótico y Exposición del Centenario – 1910*, organizado por el Consejo Nacional de Mujeres.

[41] Diario *La Prensa,* Editorial del lunes 16 de mayo de 1910.

[42] Tejero Coni, G., op. cit., p. 22.

Bibliografía y Fuentes

Centenario Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina - Mayo de 1910, Buenos Aires, Museo de la Mujer, 2010. Edición Conmemorativa. Prólogo: Graciela Tejero Coni.

HARDING, Sandra, "¿Existe un método feminista?", en Barta, Elizabeth (Comp.) *Debates en torno a una metodología feminista*, México DF, UAM-X y UNAM, 2002.

La Nación, Diario, sábado 14 de mayo y viernes 20 de mayo de 1910.

La Prensa, Editorial del Diario del lunes 16 de mayo de 1910.

La Vanguardia - Diario del Partido Socialista - Año XVI- Nº 1383 - 27/9/1910.

PERROT, Michelle, *Mi historia de las mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud, Buenos Aires, Imprenta Europea de M.A. Rosas, 1910.

Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina - Mayo de 1910, Buenos Aires, Imprenta Fallica & Escoffier, 1910.

Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina - Mayo de 1910, Buenos Aires, Imprenta A. Ceppi, 1911.